



RESOLUCION 568 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 OCT 2014

Expediente N° SO-19.192/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-269/14, con relación al Turno Ordinario Julio-Agosto/2014 de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento Alumnos eleva un informe sobre los docentes que no conformaron las Mesa Examinadoras del Turno Ordinario de la Carrera Computador Universitario.-

Que, las asignaturas que deben modificarse los Tribunales Examinadores son Base de Datos, Análisis Matemático I e Inglés, motivo por el cual se desprende que los docentes ausentes deben justificar su inasistencia en las fechas correspondientes.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, fs. 21, informa que los docentes con inasistencia se adhirieron al Paro Docente de los meses de julio y agosto de 2014, y teniendo en cuenta a lo informado por ADIUNSA, fs. 17 y 18.

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-269/14, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Julio-Agosto/2014 de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de las asignaturas Bases de Datos, Análisis Matemático I e Inglés, quedando de la siguiente manera:

FECHA: 05/08/14

ANALISIS MATEMATICO I

Horas: 16:00

Prof. Bach. Arturo Vega Corrales  
J.T.P. Ing. Mirta Noemí Arias  
J.T.P. Lic. Pedro Rueda

FECHA: 07/08/14

INGLES

Horas: 10:00

Prof. Prof. Graciela Lamas  
Prof. Prof. Eusebio Atanacio Méndez  
J.T.P. Lic. Pedro Rueda





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 568 14

Expediente N° SQ-19.192/14.-

FECHAS: 25/07/14

BASE DE DATOS

Horas: 16:00


Prof. Lic. Carlos Federico Fernández  
Prof. Lic. Elena Chorolque  
J.T.P. Lic. Pedro Rueda

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA